

PROGRAMA DE ASIGNATURA

Año 2025

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA/PROGRAMA	ENFERMERÍA				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL NIÑO SANO				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ENEN63				
AÑO/SEMESTRE	Tercer año – Segundo semestre				
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)		PROFESIONAL (P) x
DURACIÓN	SEMESTRAL	x	ANUAL		OTRO (MODULAR)
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	x	ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)		TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	x	PRÁCTICA (P)
MODALIDAD	PRESENCIAL	x	VIRTUAL		MIXTA
CRÉDITOS SCT	7				
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	8 hrs	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	4,5 hrs	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS					

* Para el llenado de todos los elementos de esta dimensión, deberá considerar todo lo definido en el descriptor del plan de estudio decretado.

** En los puntos de Tipo de Formación deberá marcar con un X la opción referente a la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En este apartado se deberá completar el siguiente recuadro de acuerdo con el Plan de estudio vigente decretado, donde se definen las competencias, niveles y resultados de aprendizaje que la asignatura o módulo desarrolla.

Competencia Específica	Provee cuidados de enfermería integrales y de calidad, para mejorar el bienestar individual y colectivo considerando al ser humano, como un ser unitario, en proceso de desarrollo y en interacción continúa con el universo.
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel Intermedio
Resultado/s de Aprendizaje	Aplica el Proceso de Enfermería, para el cuidado infantil de niños y niñas de acuerdo a su ciclo evolutivo desde la etapa de Recién nacido a Edad escolar, asociados a la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales, en el contexto de atención abierta, bajo el modelo de salud vigente.

Competencia Específica y/o Genérica	Provee cuidados de enfermería integrales y de calidad, para mejorar el bienestar individual y colectivo considerando al ser humano, como un ser unitario, en proceso de desarrollo y en interacción continua con el universo.
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel Intermedio
Resultado/s de Aprendizaje	Demuestra procedimientos de enfermería básicos para la atención infantil con estándar de seguridad en el contexto de atención abierta con enfoque familiar y comunitario.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: Situación de salud de niños y niñas en el contexto epidemiológico y de programas de salud en Chile.

1.1 Situación de Salud de niños y niñas en Chile:

- Aspectos epidemiológicos
- Indicadores de salud infantil
- Rol de profesional de Enfermería

1.2 Descripción y orientación en los Programas Nacionales de Salud de la Infancia y sus subprogramas vigentes:

- Programa Chile Crece Contigo.
- Programa de protección a la infancia en vulnerabilidad.
- Programa Nacional de inmunizaciones
- Programa de Salud Escolar.
- Red de Salud Intercultural y Salud del niño Inmigrante
- Aspectos fundamentales del trabajo intersectorial: SENAME, MINEDUC, JUNJI, JUNAEB, INTEGRA
- Garantías explícitas de Salud (GES) en la infancia: Características generales; Patologías incluidas en GES para la infancia

1.3 Aspectos Psicosociales para el desarrollo integral de niños y niñas.

- Elementos conceptuales: Teoría del apego
- Relaciones parentales y vínculo padres e hijos (VIF).
- Fundamentos de la Estimulación Temprana

SEGUNDA UNIDAD: EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y LA NIÑA COMO PROCESO FUNDAMENTAL

1.1 Fundamentos teóricos del crecimiento y desarrollo de niños y niñas.

- Concepto de Crecimiento - Desarrollo y maduración
- Características del Crecimiento y Desarrollo
- Factores que regulan y afectan el Proceso de crecimiento y desarrollo
- Crecimiento compensatorio
- Alteraciones músculo-esqueléticas : pie plano, pie Bot, genu varo, genu valgo, escoliosis.

1.2 Valoración del crecimiento y desarrollo del niño y la niña desde la lactancia a la etapa escolar.

a) El Lactante

- Características anátomo-fisiológicas
- Examen físico segmentario
- Necesidades según sistemas
- Tareas del desarrollo
- Factores de Riesgo

b) La Edad Pre-Escolar

- Características anátomo – fisiológicas
- Examen físico segmentario
- Necesidades según sistemas
- Desarrollo emocional – moral – sexual - Psicológico
- Tareas del desarrollo
- Factores de riesgo

c) La Edad Escolar

- Características anátomo – fisiológicas
- Examen físico segmentario
- Examen de Agudeza visual ,auditiva ,evaluación pondo-estatural
- Necesidades según sistemas
- Desarrollo emocional – moral – sexual - Psicológico
- Tareas del desarrollo
- Factores de Riesgo

TERCERA UNIDAD: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y MÉTODOS DE VALORACIÓN PARA LA GESTIÓN DE CUIDADOS INTEGRALES EN LA INFANCIA

3.1 Orientaciones para el manejo nutricional de niños/as.

- Bases Conceptuales: Conceptos nutricionales, requerimientos por grupo de edad, funciones etc.
- Lactancia Materna como factor protector en la infancia
- Alimentación láctea artificial: Cálculo de fórmulas lácteas por grupo de edad
- Alimentación sólida según grupo atareo
- Aspectos educativos y orientaciones nutricionales a padres y cuidadores

3.2 Evaluación del Estado Nutricional según grupo atareo

- Técnica antropométrica
- Uso de tablas y gráficos OMS
- Otros métodos de evaluación del estado nutricional

3.3 Valoración del Desarrollo Psicomotor (DSM)

- Generalidades del desarrollo del Sistema Nervioso central
- Conceptos básicos sobre áreas de lenguaje – coordinación – motora y social.
- Test de evaluación del desarrollo de 0 – 2 años EDPM
- Test de evaluación del desarrollo de 2 – 5 años TEPSI
- Otros Test y avances en la pesquisa de alteraciones del DSM
- Flujogramas de Intervención frente a alteraciones del DSM.

3.4 Necesidad de Protección en la Infancia a través de la Inmunización

- Bases conceptuales: Sistema inmunitario del niño, Tipos de inmunidad
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
- Manejo de la Cadena de frío

CUARTA UNIDAD: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN NIÑOS Y NIÑAS CON PROBLEMAS DE SALUD Y NECESIDADES ESPECIALES DE MANEJO EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD.

4.1 Cuidados de enfermería en el niño(a) con problemas respiratorios con enfoque desde la atención primaria:

- Infecciones respiratorias agudas altas y bajas.
- Signos de dificultad respiratoria, otitis.
- Revisión de guía clínica Infecciones Respiratorias agudas (IRA)

4.2 Cuidados de enfermería en el niño(a) con problemas digestivos con enfoque desde la atención primaria :

- Síndrome Diarreico agudo, cólicos, regurgitaciones, vómitos.
- Signos de deshidratación

4.3 Cuidados de enfermería en el niño(a) con problemas de piel y mucosas con enfoque desde la atención primaria:

- Dermatitis de pañal, sudamina, alergia, sarna, dermatitis atópica. Pediculosis, micosis superficiales.

4.4 Atención de Enfermería desde la humanización en niños/as con Trastornos del Neurodesarrollo y Necesidades Especiales con enfoque desde la atención primaria.

- Programa de Salud Infantil e inclusión de NANEAS
- Trastornos más comunes: alimentación, sueño, y control de esfínteres.
- Trastornos de la coordinación motora.
- Trastornos específicos del lenguaje y comunicación.
- Trastornos específicos del Aprendizaje.
- Trastornos del espectro autista (TEA).
- Déficit atención con o sin hiperactividad (TDA), o trastorno Hiperactivo.

4.5 Atención de Enfermería de Urgencia en el Niño, Manejo en Atención Primaria:

- Cuerpo extraño en el niño (Ótico, Ocular, Nasal)
- Obstrucción de la vía aérea OVACE
- Actuación ante crisis epiléptica en el niño
- Prevención de Intoxicaciones y Quemaduras
- Heridas, Mordeduras y Picaduras
- Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica Básica: manejo del PCR en APS

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***
C1N2RA19: <i>Aplica el Proceso de Enfermería, para el cuidado infantil de niños y niñas de acuerdo a su ciclo evolutivo desde la etapa de Recién nacido a Edad escolar, asociados a la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales, en el contexto de atención abierta, bajo el modelo de salud vigente.</i>	- Sesiones expositivas - Estudio dirigido - Entornos virtuales de enseñanza aprendizaje EVEAS (Ucampus) - Enseñanza a tiempo (Just in Time Teaching) o Aula Invertida - Instrucción entre pares - Aprendizaje basado en equipos - Video en aula - Talleres de trabajo colaborativo - Revisión bibliográfica	- 3 Evaluaciones teóricas - Evaluaciones continuadas - Taller grupal en aula virtual
C1N2RA20: <i>Demuestra procedimientos de enfermería básicos para la atención infantil con estándar de seguridad, en el contexto de atención abierta con enfoque familiar y comunitario.</i>		

* Los "Se sugiere", serán entregadas por el comité de rediseño curricular para guiar la práctica docente, pero pueden ser cambiadas por el coordinador y su equipo según estimen pertinente.

**Los "Se debe", son consensuados por el comité de rediseño curricular y deben ser considerados y cumplidos por el coordinador y su equipo.

*** En el caso de alguna asignatura que requiera de una ponderación específica, indicarlo.

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) *

Es de responsabilidad del estudiante mantenerse informado de sus actividades académicas, informadas por vía formal estipulada, Plataforma.

Para las actividades teóricas:

Respecto a los atrasos, inasistencias y evaluaciones:

- Puntualidad; se considerará como **máximo un retraso de 15 minutos para el ingreso a clases y deberá justificar su retraso al final de la clase.** El retraso a los talleres o actividades en aula significará realizar la actividad en forma individual, ajustándose al tiempo restante de la actividad para hacer entrega de los resultados junto al resto del curso.

- Los/as estudiantes que reincidan en sus incumplimientos, podrán ser enviados a la Jefatura de carrera para poder evaluar su situación y prestar apoyo según corresponda.
- Asistencia a clases: (VRA 6/2022) Para el año académico 2024, la **asistencia será obligatoria en un 75% de las actividades teóricas y 100% en actividades de talleres, laboratorio o prácticas**. En el caso de las asignaturas TP serán de un 75%; asistencia a talleres y laboratorios u otra actividad práctica es de un 100%. Según el **Reglamento del Estudiante de Pregrado (RGE) DE 538/2018, Título VI, Artículo 29**.
- La **justificación de las inasistencias** está debidamente regulada por el **RGE, DE 538 artículo 30**, teniendo que elevar solicitud directamente en la secretaria del departamento de Enfermería, respaldando la documentación necesaria para **justificar su inasistencia a las actividades evaluativas, en el caso de que la inasistencia sea a una actividad obligatoria, la no justificación será causal reprobatorio**.
- **Los certificados médicos se visan de manera virtual en SEMDA**, para lo cual el estudiante debe subir los documentos adjuntar sus datos, foto del certificado en el enlace dispuesto por SEMDA, y puede enviar correo a semda.doc@uantof.cl para verificar recepción o solicitar respuesta.
- Respecto a la inasistencia a evaluaciones: Artículo 30: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justificó su inasistencia mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia. No olvidar que todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA y que debe respaldar con evidencia la justificación no médica. **El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud, pudiendo aprobar o rechazar la solicitud dependiendo de la justificación acorde a reglamentos vigentes**.
- La modalidad de la **evaluación debe ser presencial, on line** en casos excepcionales de fuerza mayor, en que el docente haya informado a su Jefatura directa (Dirección de Departamento) y Jefatura de Carrera el cambio de modalidad, ésta podrá ser realizada on line desde los domicilios de los estudiantes.
- La modalidad de recuperación podrá ser escrita u oral.
- En caso de **aprobarse la solicitud**, la nueva evaluación se realizará antes que finalice el semestre en fechas especificadas en la guía de aprendizaje, el periodo de recuperación es obligatoriamente antes del periodo de exámenes. En esta oportunidad **los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó**.
- Artículo 39 BIS: Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas, en esta asignatura no podrán ausentarse a todas las evaluaciones provistas durante el semestre.
- Si la inasistencia ha sido al examen en 1° oportunidad el estudiante se presentará, automáticamente, al examen en 2° oportunidad. **Si el estudiante no asistiera al examen en las dos oportunidades deberá elevar la solicitud fundada** y con los respaldos adecuados a la secretaria del Dpto. de Enfermería, el director resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a los dos exámenes.

Respecto a los Laboratorios – Talleres – Simulación Clínica:

- Artículo 29: La asistencia a trabajos prácticos, laboratorios y prácticas clínicas e internado será obligatoria en un 100% para todos y todas las estudiantes.
- **No se acepta el ingreso de estudiantes con más de 5 minutos de atraso a la actividad de laboratorio** salvo situaciones excepcionales que escapen al control del estudiante. Los cuales deberán ser informados en el momento al profesor a cargo de la actividad y luego al coordinador de la asignatura, de tener una emergencia, el o la estudiante **deberá informar al delegado quién informará al Profesor y Jefe de Carrera, para su justificación y apoyo.**
- La puntualidad y comportamiento ético es resguardado como punto crítico de la pauta de evaluación, por lo que el estudiante que **presente en forma reiterada atrasos en su llegada será suspendido y derivado a Jefatura de Carrera, así como toda actitud que vulnere la ley 20.584, de derechos del usuario.**
- Es responsabilidad de cada estudiante realizar lectura obligatoria de las guías de estudio entregadas. Los resultados esperados para cada actividad de laboratorio dependen de la lectura de las guías, por lo cual, la progresión de cada estudiante será acorde al nivel de conocimiento teórico previo que haya construido en forma individual y autónoma.
- Es de responsabilidad del estudiante organizar sus tiempos para un cumplimiento y dedicación alta a sus actividades prácticas, considerando la importancia de éstas para el logro de los aprendizajes.

Otras Exigencias y Situaciones Especiales:

- Los estudiantes deben ingresar a la plataforma U campus, que será usada como plataforma de apoyo para la comunicación formal, disposición de material reglamentario y de apoyo para la docencia.
- Es de **responsabilidad del estudiante** mantenerse atento a los canales de información formal entre docentes y estudiantes los cuales son: **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, PLATAFORMA U CAMPUS y MICROSOFT TEAMS (SI ES NECESARIO).** Por lo cual cada estudiante debe estar en constante interacción con las asignaturas que le corresponden a través de estos medios digitales, gestionar sus tiempos e informar dificultades que experimente en el acceso y desarrollo de las actividades programadas.
- De acuerdo con instrucciones y sugerencias emanadas desde la Unidad de Equidad e Inclusión, y en el cumplimiento del **DECRETO EXENTO 1531.PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO, ABUSO Y DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA UA**, y según consta en **Acta de Reunión de Departamento de Enfermería del miércoles 31 de marzo**, en acuerdo con equipo docente se estableció que, se deja de utilizar WhatsApp como medio de comunicación con estudiantes. Para ello cada coordinador de asignatura deberá utilizar la mensajería de u campus o correo institucional.
- **IMPORTANTE:** Si el estudiante es alumno regular de la asignatura y no ha justificado inasistencias a sus evaluaciones, talleres, laboratorios, y/o experiencias clínicas, y la Jefatura de Carrera no ha informado al docente coordinador de alguna situación especial que amerite justificación a la ausencia del (la) estudiante, **el docente NO DEBE DEJAR ACTA ABIERTA, y debe CALIFICAR CON NOTA MÍNIMA 1.0.**

Aprobación de la asignatura

El estudiante debe aprobar obligatoriamente y en forma separada los resultados de aprendizaje **C1N2RA19** y **C1N2RA20**, los que deben ser demostrados en los componentes evaluativos teóricos descritos, según Reglamento General del Estudiante de Pre grado 2018, Título VII, Artículo 39.

La aprobación de cada resultado de aprendizaje teórico, será lograda con un 70% de exigencia mínima en cada uno de ellos.

El estudiante que repruebe algún resultado de aprendizaje, tendrá derecho a rendir evaluación remedial en dos oportunidades, siendo éstas, nuevas instancias de recuperación. La nota obtenida en el remedial reemplazará la nota del resultado de aprendizaje

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Casassas Sánchez, Roser y cols. Cuidados Básicos del Niño Sano y Enfermo. 2° y 3° edición, 649.1 CAS 2009, 12 copias.
2. Whaley y Wong, Donna L. Wong, Enfermería Pediátrica. 610.7362 WON. 36copias.
3. Patri Alfredo, Crecimiento y Desarrollo del Niño y el Adolescente.612.65 PAT 1993.31 copias.
4. Fanta Enrique, Manual de atención Primaria en Pediatría. 618.92 FAN 1989. 3 copias.
Meneghe

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Ministerio de Salud de Chile. Programa Nacional de Salud de la Infancia con enfoque Integral. Primera ed. Santiago: Editorial Valente; 2013.
Disponible en:
http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/2013_Programa%20Nacional%20de%20Salud%20de%20la%20infancia%20con%20enfoque%20integral.pdf
2. Ministerio de Salud de Chile. Norma Administrativa Programa Nacional de Salud de la Infancia con enfoque Integral. Primera ed. Santiago: Editorial Valente; 2013.
Disponible en:
http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/2013_Norma%20Administrativa%20Programa%20

[ONacional%20de%20Salud%20de%20la%20Infancia.pdf](#)

3. Ministerio de Salud de Chile. Programa nacional de salud integral de Adolescentes y jóvenes Plan de acción 2012-2020 “nivel primario de atención”. Segunda ed. Santiago: Editorial Valente; 2013.

Disponible

en:

<http://web.minsal.cl/portal/url/item/d263acb5826c2826e04001016401271e.pdf>

4. Rodríguez Soledad, Escala de Desarrollo Psicomotor. 27 copias
5. Haeussler Pérez de arce, I. Escala de Desarrollo Psicomotor 2 - 5 años 155.4123 2002 HAE , 9 copias
6. Ministerio de Salud de Chile; Manual de fomento a la Lactancia.613 269 M294. 3 copias
7. Danus Osvaldo. Problemas frecuentes en Gastroenterología.618 923 DAN 198. 1 copia
8. Organización Panamericana de la Salud; Manual de Crecimiento y Desarrollo del Niño 612.65 M294m2 1994. 2 copias.
9. Ministerio de Salud de Chile. Orientaciones técnicas para el Control de salud integral de Adolescentes. Control Joven Sano. Segunda ed. Santiago: Editorial Valente; 2014. Disponible en <http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/2014CONTROLSALUDADOLESCENTE.pdf>

LINKOGRAFÍA

- Programa Chile Crece Contigo; Link <http://www.crececontigo.cl/>
- Ministerio de Salud de Chile; Link <http://www.minsal.cl>
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Link <http://www.junaeb.cl>
- Instituto de nutrición y tecnologías de los alimentos; <Http://www.inta.cl>

